l universidad del sureste

Campus Comitán

Licenciatura en medicina

**tema**: **mapa conceptual código penal**

**nombre del alumno: Paola Isabel Díaz Sánchez**

**Grado: 3**

**Grupo: A**

**Materia: Bioética y normatividad**

 **Nombre del docente: Yanet Del Roció**

Un procedimiento para terminar un embarazo.

Es

Aborto

Articulo 181

Articulo 180

Articulo 179

Que

Cualquier momento de la preñez

ES

Articulo 178

Inmediatamente después de un aborto realizado antes de las 28 SDG.

Se realiza

La anticoncepción.

Estimula las concentraciones uterinas.

Progesterona

Neutraliza la acción de la hormona progesterona, que prepara revestimiento del útero para el embarazo.

La cual

La estimulación de contracción del útero a través del cuello uterino.

Mifeoristona

Provocan

Se utiliza

Terapéutico o pastillas abortivas

Es

Es

Existe

Posible el aborto si es por violacion

Médicos cirujanos, comadronas o parteras, enfermedades

Suspensión de 1 a 3 años de prisión

también

Se

Si la madre al 9no día corres riesgo, o tiene algún problema el bebe si se aborta

Se

Es mas en médicos cirujanos, comadronas o parteras, enfermeras

Cause la muerte del producto, aun que se produzca fuera del seno de la madre

Sanciona de 3 a 6 años por atender a

Artículo 182: se deroga

Menores de edad sin consentimiento de los padres

Articulo 183: la mujer que voluntariamente produce el aborto

Es

Violencia ejercida por profesionales de la salud, hacia mujeres embarazadas, en labor de parto y el puerperio.

Se define

Violencia Obstétrica

Trato

Necesario

Articulo183 Quater:

Articulo 183 Ter:

De

Que

Son

Es

Violencia derivada de sociedades patriarcales que naturalizan prácticas y comportamientos.

Profesionales de salud hagan un enfoque o genero ya que hacen abuso de poder.

I, omita la atención oportuna y eficaz de las emergencias obstétricas.

II. obstaculiza el apego precoz del niño y niña con su madre sin causa medica justificada.

III. Altere el proceso natural del parto de bajo riesgo, mediante el uso de técnicas de aceleración.

IV. Practique una cesaría, existiendo condiciones para el parto natural

Es el que se apropie de procesos reproductivos de una mujer, da un trato deshumanizado. Perdida de anatomía, y decide libremente de su cuerpo y sexualidad.

Los cuales

Son asumidas por la sociedad incluyendo los profesionales de la salud y usuarios.